

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI

Núm. 10.535

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO.)

Almería. 1.50 pesetas.  
Provincia, un trimestre. 10  
Extranjero. 10

ALMERIA.— Domingo 9 de Junio de 1895.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.  
Anuncios.—40 céntimos de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 3.ª y 10 idem en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

## EXPOSICIÓN PROVINCIAL.

Ya hemos anunciado en números anteriores, que el Círculo Literario de esta capital ha acordado festejar por su parte con un amplio Certamen Artístico y de Productos del País, el acto, que ha de ser memorable para toda esta comarca, de la apertura a la circulación y al tráfico del ferro carril de Linares a Almería, en su sección desde esta ciudad a Guadix.

Hoy podemos con sumo gusto insertar en nuestras columnas, como lo hacemos a continuación, la convocatoria de la indicada Exposición Provincial, que ya ha sido por aquella Sociedad publicada; y al propio tiempo que la reproducimos, nos complacemos en tributar nuestro entusiasta aplauso al Círculo Literario, que de tal modo trata de solemnizar una fecha tan gloriosa para esta provincia, cual ha de serlo la de la inauguración de nuestra ansiada línea férrea.

Honroso timbre debe constituir para el Círculo Literario el hecho de ser esta Sociedad la primera que se adelanta a iniciar la serie de festejos con que ha de celebrar un suceso tan fausto para el porvenir y el desarrollo de la riqueza de nuestra provincia; y doblemente digno de alabanza se hace el Círculo, por la índole del proyecto que aspira a llevar a venturoso término.

La idea de la Exposición Provincial ha sido muchas veces apadrinada por LA CRÓNICA; pero nunca nos ha parecido tan oportuna como ahora, por la circunstancia de coincidir esa celebración con acontecimiento tan magno, y tan adecuado para la realización de la misma, como la inauguración de nuestro suspirado camino de hierro.

Que el acto es oportuno y merecedor del apoyo de todos los hijos y verdaderos amantes del país, y del aplauso y estímulo de la opinión pública, lo creemos de todo punto incuestionable. Ya no se celebran solamente estos Certámenes en los grandes emporios industriales y artísticos: ya no se limitan los grandes centros de población a iniciarlos; en esferas más modestas también se realizan, y cumplen su cometido y contribuyen a despertar la afición por esta clase de fiestas y a desarrollar la riqueza y la cultura del país en que se verifican. En estos últimos meses (por las columnas de toda la prensa ha circulado la noticia) se han organizado y celebrado en otras varias poblaciones españolas Exposiciones análogas a la proyectada en Almería. Esas ciudades son las de Cartagena, Cádiz, Valencia, Alicante y Bilbao. No ha de ser posible que entre nosotros se efectúe lo que en todos esos pueblos se lleva a cabo?

Que el proyecto es aquí realizable, y que el Círculo Literario, que lo inicia, ofrece garantías bastantes de que sabrá cumplir el compromiso que voluntariamente contrae, lo demuestran de un modo palpable los hechos, siempre más elocuentes que las palabras. Recuérdese la Exposición de Arte pictórico y retrospectivo, Labores de mujer y Plantas y flores que esa misma Sociedad celebró durante la feria de hace dos años, Exposición que admiró y aplaudió toda Almería, a excepción, como es na-

tural, de las almas nobles y los corazones pios que en ninguna parte faltan, y se comprenderá que el Círculo, capaz de realizar aquel hermoso Certamen, ha de saber ahora llevar también a cabo el que proyecta.

Lo que se necesita es que todos los productores de la provincia, las autoridades y corporaciones oficiales, las sociedades particulares y todo el público, presten su decidido apoyo a este proyecto y cooperen a su realización eficazmente, comprendiendo las ventajas que estas cultas fiestas proporcionan siempre y que es empeño de honor para todos que este Certamen resulte digno del objeto que lo motiva y de la provincia en que se celebra.

No siempre habían de solemnizarse en Almería los sucesos faustos, solamente con repiques de campanas, cohetes, cucañas y música. Alguna vez habían de celebrarse estas Exposiciones, tan frecuentes en los países adelantados y tan propias de las costumbres modernas. Contribuyan todos a que se convierta en un hecho lisonjero el proyecto ideado por el Círculo para ocasión tan oportuna como lo es el momento en que vamos a entrar, con la apertura de nuestra anhelada vía férrea, en el concierto de los pueblos cultos; y ya que el Ayuntamiento de la capital y la Comisión permanente de la Diputación tienen acordado, haciéndose con ello merecedores de alabanza, patrocinan y favorecer con su auxilio moral y material la Exposición en proyecto, préstense también su concurso cuantos puedan cooperar con él a que se lleve a término, y de tal modo se asegurará a no dudarlo el éxito del Certamen, y será la celebración de este motivo de legítima satisfacción para Almería y ocasión de regocijo para cuantos la amamos de veras y deseamos su prosperidad y desarrollo.

Hé aquí ahora la convocatoria a que anteriormente nos hemos referido:

### Exposición provincial de Almería

El Círculo Literario de esta Capital, deseoso de contribuir, en la medida de sus fuerzas, a que alcancen la mayor brillantez posible las fiestas que en nuestra Ciudad han de celebrarse con motivo de la inauguración de la línea férrea que ha de unirnos al resto de la Península, ha acordado solemnizar por su parte aquel acontecimiento, de importancia tan extraordinaria para toda esta comarca, realizando una Exposición Provincial, en la que puedan exhibir los frutos de sus valiosos trabajos y de sus constantes esfuerzos los artistas y productores de esta olvidada y hasta ahora desconocida región de España.

Varias veces se ha intentado, por otras entidades y corporaciones, llevar a cabo un Certamen de esta índole; pero nunca ha llegado a convertirse en realidad tan hermoso pensamiento. Ello no obstante, el Círculo Literario no vacila en acometer tamaña empresa, animado por el éxito que lograron, en no lejana época, sus anteriores Exposiciones de Bellas Artes y ganoso de aprovechar la ocasión propicia que ofrece la apertura de la expresada vía férrea, para hacer una gran manifestación, tan patriótica como útil, de los principales productos de la Provincia y de sus adelantos artísticos, agrícolas e industriales.

No debía, empero, aventurarse el Círculo, dada la limitación de sus recursos, ejecutar este proyecto por sí solo, sin

contar con el apoyo de las Corporaciones oficiales, que con medios de acción más poderosos podían coadyuvar eficazmente a realizarlo. Con tal fin, ha solicitado el auxilio del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad y de la Excm. Diputación Provincial, obteniéndolo desde luego de ambos Cuerpos: asimismo espera encontrar el más decidido concurso en todos los hijos del país y en todos los amantes verdaderos de su engrandecimiento y prosperidad; y con tales elementos, convoca la Exposición y confía en llevarla a término feliz, aunque siempre, como es lógico, dentro de la modesta esfera de la Sociedad que tiene la honra de iniciar este Certamen, para cuya celebración se establecen las reglas siguientes:

1.ª La Exposición será única y exclusivamente Provincial y abrazará las Artes útiles y bellas y los distintos ramos de la Agricultura, la Industria, la Minería, el Comercio y todos los demás productos y manufacturas del País.

2.ª Siendo probable que la inauguración del ferro-carril de Linares, en su sección desde Guadix a Almería, coincida con la celebración de la feria de esta ciudad, la Junta del Círculo, deseosa de que la Exposición tenga efecto en la misma época en que se realice a la vez aquel grandioso acontecimiento, que tan poderosa influencia ha de ejercer en el porvenir de nuestra provincia, y las expresadas fiestas que tanta animación prestan a esta capital durante el tiempo en que se verifican, ha acordado fijar para el acto de la apertura de la Exposición la fecha del 18 de Agosto del corriente año, así como señalará después, cuando lo estime oportuno, el día en que haya de procederse a su clausura.

3.ª El plazo para la admisión de los productos que hayan de figurar en el Certamen quedará cerrado el día 31 de Julio próximo. Los expositores entregarán aquellos, dentro de ese término, en el local del Círculo, a la Junta Directiva de la Sociedad, que será la encargada de resolver cuanto crea conveniente sobre dicha admisión, teniendo además a su cargo la dirección y administración del Certamen.

4.ª Se otorgarán premios y menciones honoríficas a los productos que se envíen a la Exposición y que se consideren dignos de tales recompensas, a juicio de los Jurados que se elegirán libremente por el Círculo, en Junta General celebrada al efecto.

5.ª Los expositores que confíen las instalaciones de sus productos a la Junta Directiva del Círculo, no tendrán que abonar el importe de aquellas, el cual será costeado por la Sociedad; pero los que deseen reservarse el derecho de realizarlas por su propia iniciativa y gusto artístico, podrán hacerlo desde luego, aunque siempre de acuerdo con la expresada Junta, quedando, en tal caso, a cargo de dichos expositores, los gastos de sus instalaciones respectivas.

6.ª El envío de los productos que concurren al Certamen, será de cuenta de los expositores; quienes deberán cuidar también de la conservación y limpieza de sus instalaciones.

7.ª Los productos expuestos podrán ser vendidos por sus dueños, si así conviniere a éstos; pero no se retirarán del Círculo hasta que se verifique la clausura del Certamen.

Almería, 1.º de Junio de 1895.—El Presidente, Plácido Langlé.—El Secretario, Antonio Moreno Nieto.

A esta convocatoria acompaña la circular siguiente:

### Círculo Literario de Almería.

Sr. D...

Muy distinguido señor nuestro: Adjunta tenemos el honor de remitirle la convocatoria de la Exposición Provincial que esta Sociedad ha acordado llevar a cabo, para festejar con ella, por su parte, la ansiada inauguración del ferro-carril de Linares a Almería, en su sección desde esta capital a Guadix; acto que, según todas las probabilidades, tendrá efecto en el mes de Agosto del corriente año.



### SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D.ª MARIA DEL MAR LEAL DE IBARRA  
y Gomez de Torre-Marín,

que falleció en Granada el día 10 de Junio de 1893.

R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebren en la parroquia de Santiago el lunes 10, desde las 6 hasta las 11 de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo D. Trinidad Torre Marín y Lara; sus hijos D. José, D. Trinidad y D. Francisco, y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan asistir a estos cultos, por lo que recibirán merced.

(Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispo de esta Diócesis, conceden 80 y 40 días, respectivamente, de indulgencias a todos los fieles por cada acto que apliquen en sufragio de la finada.)

## ACADEMIA DE MATEMATICAS

DE

DON TOMAS ALONSO,

TRAJANO, 3, PRINCIPAL.

RESULTADO obtenido por los alumnos de esta Academia, en los exámenes últimamente verificados en el Instituto.

Primer curso.—ALUMNO D. CASTO ALONSO.

En Matemáticas, Sobresaliente.—En Geografía, Sobresaliente.—En Latín, Notable.—En Historia de España, Notable.

Segundo curso de Matemáticas.

Don Angel Vizcaino, Notable.—Don Francisco Paniagua, Aprobado.

Tercer curso de Matemáticas.

Don Miguel Gabin, Sobresaliente.—Don José Carmona, Sobresaliente.—Don Juan Flores, Sobresaliente.—D. Antonio Marín, Notable.

RESÚMEN: 5 Sobresalientes, 4 Notables y 1 Aprobado.

Aprovechando la oportunidad que para ello ofrece la apertura de dicha línea férrea, aspiramos a que se exhiban en aquel concurso, además de las obras propias de las Bellas Artes, los principales productos y manufacturas del País, como minerales, frutas, espartos, mármoles, vinos, aguas medicinales, tegidos, pastas, objetos de cerámica, máquinas, etc.; mas para conseguir este propósito, necesitamos recabar la cooperación de todos, sin la cual se hace completamente imposible la celebración de tales certámenes, tan frecuentes en los pueblos cultos.

Al convocar, pues, la referida Exposición, primera de su clase que habrá de efectuarse en Almería, nos dirijimos los firmantes, como individuos de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, a todos los artistas y productores de la provincia, agricultores, industriales, comerciantes; a todas las autoridades y corporaciones oficiales, sociedades particulares y al público en general, solicitando su valioso apoyo, a fin de lograr que la realización de tal empresa resulte digna del suceso que la ocasiona y sea motivo de honra y provecho para nuestra patria.

En tal concepto, rogamos a V. encarecidamente se sirva coadyuvar por sí a la ejecución de esta obra, enviando a la Exposición sus productos, si de ellos dispone, dentro del plazo marcado en la convocatoria, y en todo caso apadrinando y propagando la idea entre sus convecinos, para que alcance la mayor aceptación y luzidez.

Seguros de que dispensará V. la mejor acogida a nuestro proyecto, honrándonos con su eficaz concurso para llevarle a término cumplido, le anticipamos por ello las gracias y esperamos su respuesta, ofreciéndonos a las órdenes de V. como sus más atentos servidores, q. b. s. m.—Plácido Langlé.—Enrique Paniagua.—Vicente Villaspesa.—Vicente Gomez Orland.—Antonio Fernandez Palacios.—Andrés Cassinello Garcia.—Cristóbal Garcia Monfort.—Antonio Moreno Nieto.—José de Burgos Tamarit.

### Por correo.

(Nuestro alcance)  
Consejo.

Esta mañana se reunieron los

ministros en Consejo, presididos por la Regente.

El Sr. Cánovas hizo un extenso discurso ocupándose principalmente de la cuestión de Cuba.

Dió extensos detalles de la insurrección, del carácter grave que esta presenta, de los preparativos hechos por el gobierno para dominarla y se extendió en consideraciones para juzgar el asunto con grandes pesimismo, pero afirmando que nada de esto signifique que proceda peligrar la integridad de la patria.

El presidente del Consejo se ocupó también con gran extensión de las cuestiones vinícolas azúcares y debates parlamentarios.

El Sr. Ministro de Ultramar leyó un telegrama del general Martínez Campos anunciando su llegada a la Habana.

La Regente firmó los decretos autorizando al ministro de Ultramar, para presentar a las Cortes los proyectos relativos a créditos para atenciones de Cuba.

El Sr. Ministro dijo a la salida que el gobierno ha acordado mandar a la gran Antilla diez batallones de los regimientos sorteados, y organizar otros diez para que marchen en el momento que el general Martínez Campos pida más refuerzos.

### Los temporales.

Los daños ocasionados por los temporales en Tolosa son mayores que se reían.

Esta noche marcha para dicho punto el diputado Sr. Zubizarreta.

### Congreso.

El Sr. Zubizarreta pide un crédito para atender a las calamidades de Tolosa.

Presupuesto de ingresos.

Se aprobaron 4.º y 5.º.

El Sr. Ministro de Ultramar, de uniforme, leyó el proyecto autorizando al gobierno para suspender





LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VID

POR EL

**AZUFRE LIQUIDO CONCENTRADO**

del DR. D. JOSÉ PEREZ CORTINA.

NUEVO PRODUCTO Y PROCEDIMIENTO RACIONAL EXPERIMENTADO CON GRAN EXITO

Es el mejor curativo, de los conocidos hasta el día, para combatir el OIDIUM, CLOROSIS, MILDEW, ANTRACNOSIS, BLAK ROT, LA PIRAL, LA RABIA, ERINOSIS, FILOXERA, MAL BLANCO, ETC., ETC.

Es además un verdadero preservativo de las enfermedades antes citadas. Sustituye con grandes ventajas y mayores economías, al azufre en polvo y caldo bordelés. Esta casa tiene hecho depósitos en todas las provincias de España.

Casa principal.—LABORATORIO DEL DR. J. PEREZ CORTINA.—Velez Rubio (ALMERIA).

FRASCO DE 150 GRAMOS 2 PESETAS.

Agente exclusivo de la zona uvera de Almería: D. José Martín Rull, calle de Jaruga.

PIDANSE FOLLETOS

<b>Mercado de Almería</b>	Garbanzas país. . . . .	20-30	Thé. . . . .	libra	16 18
Precios de la plaza en el día de ayer	Idem de Castilla. . . . .	40-70	Bacalao labrador. . . . .	quintal	148 150
Cebada. . . . . fanega	Lentejas. . . . .	8	Idem Noruego. . . . .	"	156 166
Trigo. . . . .	Alpiste. . . . . fanega	80	Jabones. . . . .	"	80-100
Maiz. . . . .	Arroces. . . . . arroba	20	Azfran. . . . .	libra	160
Aluvas largas. . . . . arroba	Harinas. . . . .	20-24	Aceite. . . . .	arroba	54
Idem cortas. . . . .	Azúcares. . . . .	40-50	Petróleo. . . . .	caja	140
	Café. . . . .	quintal 780-800	Vino. . . . .	arroba	30-60

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

**Ginerés y Serralta.**  
**ALMERÍA**

AGENCIA DE ADUANAS  
Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.  
DESPACHO DE BUQUES—PUERTO 68.

Entrada y salida de los correos en esta capital.

	ENTRADA.	SALIDA
Correo general de Madrid y Medite	6 m.	6 t.
rráneo. . . . .	9:30 n.	12 m.
Idem de Granada. . . . .	9:30 n.	12 m.
Canjayer y Ponien	9:30 n.	12 m.
te. . . . .	6 m.	12 m.
Adra, Berja y Nijar		

CERTIFICADOS.  
Granada, Adra, Berja, Nijar, Alhama, Canjayer y parte de poniente, de 10 a 11:30 m.

Correo general, de 10 a 11,30 y de 3:20 a 5:30 t.  
VALORES DECLARADOS.  
De 10 a 11:30 m. y de 3:30 a 4:30 t.

**El poliglota.**

Academia de inglés, francés é italiano.  
PROF. BROCCA.  
Saída 6.

**Abanicos japoneses**

antucas, bastones y sombrillas.  
Las primeras remesas de la temporada han llegado al establecimiento de D. Jerónimo Ramirez de Sepulveda, calle de las Tiendas num. 35. Preciosos surtidos en dichos artículos y últimas novedades.  
Hay bastones para autoridades. Vende más barato que nadie.

**WIZCAINO DENTISTA**

Rambla de Alfareros 3, principal, esquina á puerta de Purchena. Dentaduras á precios económicos.  
ALMERIA.  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL



ÚLTIMA PALABRA  
EN REVOLVER SMITH & WESSON

PRECIOS.  
Calibre 32 desde 20 á 75 pesetas  
38 " 22 á 100  
44 " 25 á 125  
Escopetas, carabinas de repetición, pólvoras, perdigones y especialidad en cartuchos car.

**Sebastián Lopez y Sobrino.**

CASA FUNDADA EN 1789

**Carruaje.**

Se vende enganchado Darán razón calle de la Gloria, sombra rerita de señoras.

LA IMPRENTA de Alvarez se á la calle de Marin, 8 y 10.

**Fajas higienicas.**

JUANA NAVARRO.  
Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, que, braduras de ingle y ombigo, he chas á medida. Últimos adelantos Especialidad en corsés á medida y sin competencia.  
Paseo del Príncipe num. 21.



DEL DR. PIZA  
PRIMER PREPARACION ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.  
El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, consumptiones crónicas y agudas, escrófula, escrófula y otras afecciones en general. Es el único de MORRHUOL gras, ligeros y fáciles de tomar. Es el único que se absorbe. Es el único que se vende al por mayor y menor. Es el único que se vende en España y Portugal en todas las farmacias y droguerías.



**LA PALATINE**  
COMPANIA INGLESA DE Seguros contra incendios.  
explosiones y accidentes personales á prima fija.  
(The Palatine Insurance Company Ltd)  
Establecida legalmente en España desde 1891.  
CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS  
Ingresos en 1894 por Primas, rentas, intereses, etcétera. . . . . Ptas. 22.975.530  
Siniestros pagados en 1894 . . . . . 14.296.825

LA PALATINE, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó no.  
Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.  
Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.  
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.  
Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.  
OFICINAS PRINCIPALES: (32 BROWN STREET—MANCHESTER, 101 CHEAPSIDE—LONDRES E G.  
Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23, dupl.—MADRID  
DIRECTORES (Sr. D. Guillermo E. Dunn Sr. D. José Alguer  
Delegado en la provincia de Almería: Sres. CANO Y GUILLEN Marin, 1.



ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON  
en BISMUTO Y MAGNESA  
Recomendado contra las Afecciones del Estómago. Falta de Apetito. Dig. estomacal. Indigestiones. Aciditas. Vómitos. Eructos. y Cólicos. regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Exige en el rótulo el firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéuticos en PARIS.



FALTA DE FUERZAS  
ALMENA GLOBOS  
DEBILIDAD  
CONSUMICION  
EL HIENNO BRAVAIS  
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estrañamiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Tómalo regularmente en una copa.  
Exige la leyenda Bravais.  
De Venta en todas las Farmacias.  
Per No. 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

Tapicos—Tes— 37 recompensas industriales.  
Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera 8, Madrid

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!  
**CITRATO DE MAGNESIA KING**  
EFERVESCENTE DE  
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.  
El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, marco, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.  
Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

**EL RECREO**

Horas de baños de mar templados de 8 á 11 de la mañana.